



mei de marancia.

SELLO CUARTO, VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Joseph de Lueuara, Dⁿ Juan Antonio Ruiz Dimenez, Dⁿ
Joseph de Cuetos Ponte de Leon, Dⁿ Pedro Joseph de Geas,
y el Sr. Dⁿ Juan Contreras de Laro-

En este Ayuntamiento miento en continuation de lo acordado
para el efecto de declarar los mozos para el sorteo que se
á de tener a ruego de las Reales órdenes an con paxestias
Pedro Linex Bartholome Navarro ex Dⁿ Mathus vi
menet herera don Domingos Barrios Alonso Martinot
Juan Sanchez Capel Juan Mino as Augustin Bar
me y Juan de lo lo el maior en dias veintena de esta ciudad
y personas nombradas para la referida declaracion por
lo tocante a los mozos de la parrochia de San Mathus y
por el Señor Comisario de las Cortes juramento y oyo
sus oídos y juraron por Dios y una Cruz en forma de
dⁿ y lo fueron de Linex verdad y auien de las dⁿ el
R^d despachos en que se previene la dⁿ posición para dⁿ
sortes y dadas en pⁿ dⁿ á la exⁿ la lista de dⁿ mozos
y pⁿ de la dⁿ de la dⁿ de la dⁿ de la dⁿ de la dⁿ
segun el conocimiento que tienen de los sortos
ay en ella aptos para dⁿ sortos los siguientes

San Mathus =

Mathus =

- Un hijo de Linex Mellado exata de casa
- Un hijo de la viuda de Antonio del Aquila
- Domingos Gaxtia hermano de Juan el suereno
- Un hijo de Juan Zavallo
- Un hijo de Diego de Vera

